

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES E IGUALDAD
DELEGACIÓN DE DEPORTES

Propuesta de acuerdo para JUNTA DE GOBIERNO de

15 de noviembre de 2024

[Número de Orden Día en la sesión: **33**]

ASUNTO:

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE DEPORTES DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DE CATEGORÍA JUVENIL QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES FEDERADAS EN EL AÑO 2024.

La Diputada del Área de Deportes e Igualdad, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración y una vez informada favorablemente por el Sr. Jefe de Servicio, el Sr. Secretario General y por el Sr. Interventor General, eleva a la Junta de Gobierno la siguiente **PROPUESTA**:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en su sesión de fecha 16 de mayo de 2024, fueron aprobadas las Bases reguladoras de la Convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de **Clubes Deportivos de la provincia de Toledo de categoría Juvenil que participen en competiciones federadas en el año 2024.**

A tal efecto, existe una dotación de crédito de **100.000 €** en la partida presupuestaria **2025/3410/48917**, Núm. de Operación **2025.2.0002251.000** de aplicación, según se acredita en certificación emitida al efecto por la Intervención General de esta Corporación.

El extracto de dichas Bases fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 96 de fecha 21 de mayo de 2024. En dicho anuncio, conforme a lo establecido en la Base Quinta se concedía un plazo de **quince días** para formular solicitudes, a contar desde el día siguiente al de la publicación, finalizando por tanto el plazo para presentar solicitudes el día 13 de junio de 2024.

Una vez revisada la documentación presentada y en cumplimiento a lo estipulado en la Base Quinta de la referida Convocatoria, se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 201 de fecha 18 de octubre de 2024 del listado provisional de subsanación de deficiencias, concediéndose un plazo de **diez días**, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, para las correspondientes subsanaciones.

La Diputada del Área de Deportes e Igualdad, de conformidad con lo establecido en la Base Novena de la precitada Convocatoria de subvenciones y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración reunida el 7 de noviembre de 2024, formuló Propuesta de Resolución Provisional debidamente motivada, que fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo Núm. 222, de fecha 19 de noviembre de 2024, concediendo a los interesados un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a su publicación, para la presentación de las alegaciones que considerasen oportunas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, reunida a tal efecto el 5 de diciembre de 2024 para la resolución de la citada convocatoria, la Diputada del Área de Deportes e Igualdad propone a la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actividades en materia de deportes de Clubes Deportivos de la provincia de Toledo de categoría Juvenil que participen en competiciones federadas en el año 2024 en aplicación a lo dispuesto en las Bases Séptima, Octava y Novena de las Bases Reguladoras de la citada Convocatoria, como a continuación se detalla:

ENTIDAD	LOCALIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	CONCESIÓN
CD FÚTBOL CLUB AÑOVER	AÑOVER	G45684040	Juveniles 2024	900 €
CD ARGÉS FÚTBOL	ARGÉS	G45777463	Juveniles 2024	2.000 €
CD C. DE AJEDREZ DE BARGAS	BARGAS	G45641198	Juveniles 2024	500 €
CD SIERRA SAN VICENTE FS	C. BAYUELA	G45785508	Juveniles 2024	900 €
CD CALERA	CALERA Y CHOZAS	G45325719	Juveniles 2024	900 €
CD F.S. EL CASAR DE ESCALONA	CASAR DE ESCALONA	G72514342	Juveniles 2024	900 €
CD CAZALEGAS ÉBORA FORM.	CAZALEGAS	G45365574	Juveniles 2024	3.300 €
CD E.F. CAZALEGAS	CAZALEGAS	G45550415	Juveniles 2024	900 €
CD AD TORPEDO 66	CEBOLLA	G45032802	Juveniles 2024	900 €
CD CEDILLO DEL CONDADO	CEDILLO	G45797875	Juveniles 2024	2.000 €
CD C. BCTO. CONSUEGRA	CONSUEGRA	G45274693	Juveniles 2024	1.100 €
CD FUENSALIDA	FUENSALIDA	G45309424	Juveniles 2024	900 €
CD SPORTING DE GÁLVEZ	GÁLVEZ	G45888179	Juveniles 2024	900 €
CD AD ANCLA DE GERINDOTE	GERINDOTE	G45858925	Juveniles 2024	2.000 €
CD GUADAMUR	GUADAMUR	G45243854	Juveniles 2024	900 €
CD EL CISNE	HUECAS	G45312527	Juveniles 2024	400 €
CD U.D. MEJORADA	MEJORADA	G67681312	Juveniles 2024	900 €
CD F. SALA MENASALBAS	MENASALBAS	G45470911	Juveniles 2024	900 €
CD BCTO MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	G45298130	Juveniles 2024	1.100 €
CD FÚTBOL MIGUEL ESTEBAN	MIGUEL ESTEBAN	G45299633	Juveniles 2024	900 €
CD MORA C.F.	MORA	G45595519	Juveniles 2024	1.800 €
CD SUMANDO 2 MORA	MORA	G45876364	Juveniles 2024	3.500 €
CD NOBLEJAS	NOBLEJAS	G45475860	Juveniles 2024	1.100 €
CD BALOMPÉDICO NOVÉS	NOVES	G45657244	Juveniles 2024	800 €
CD PASTOR POETA DE OCAÑA	OCAÑA	G45874195	Juveniles 2024	450 €
CD VILLA DE OCAÑA FS	OCAÑA	G45888823	Juveniles 2024	900 €
CD BMNO OLIAS DEL REY	OLIAS	G16837973	Juveniles 2024	1.100 €
CD E.D. OLIAS DEL REY	OLIAS	G13960448	Juveniles 2024	900 €
CD VILLA DE ORGAZ	ORGAZ	G45874310	Juveniles 2024	900 €
CD ALMORADIEL	P. ALMORADIEL	G45497252	Juveniles 2024	900 €
CD C.D. PUEBLA	P. MONTALBAN	G45328341	Juveniles 2024	1.800 €

ENTIDAD	LOCALIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	CONCESIÓN
CD PANTOJA	PANTOJA	G45523263	Juveniles 2024	900 €
CD POLÁN	POLÁN	G45326980	Juveniles 2024	900 €
CD LA PUEBLANUEVA	PUEBLANUEVA	G45851946	Juveniles 2024	900 €
CD RECAS CF	RECAS	G16849051	Juveniles 2024	900 €
CD PAZ STA CRUZ DEL RETAMAR	S. CRUZ RETAMAR	G45242922	Juveniles 2024	900 €
CD FÚTBOL SALA SANTA OLALLA	SANTA OLALLA	G45786316	Juveniles 2024	900 €
CD AGRUP. DEP. SESEÑA C.F.	SESEÑA	G45553344	Juveniles 2024	900 €
C.D. SONSECA	SONSECA	G45808912	Juveniles 2024	2.000 €
CD BALONCESTO SONSECA	SONSECA	G45637121	Juveniles 2024	1.100 €
CD SANTA CRUZ UJAF	STA CRUZ ZARZA	G45293347	Juveniles 2024	900 €
CD AMIGOS BCTO TALAVERA	TALAVERA	G45668878	Juveniles 2024	2.200 €
CD CB TALAVERA BASKET	TALAVERA	G45840535	Juveniles 2024	2.400 €
CD CC TALAV. JOAQUIN POLO	TALAVERA	G45281425	Juveniles 2024	400 €
CD E.F. PATROCINIO	TALAVERA	G45708575	Juveniles 2024	900 €
CD F.S. TALAVERA	TALAVERA	G45801768	Juveniles 2024	2.500 €
CD NATACIÓN AQUÍIS	TALAVERA	G45292414	Juveniles 2024	800 €
CD PIRAGÜISMO TALAV TALAK	TALAVERA	G45261724	Juveniles 2024	400 €
CD U.D. ATLÉTICA TALAVERA	TALAVERA	G45071909	Juveniles 2024	700 €
CD VBOL C. DE LA CERAMICA	TALAVERA	G45326717	Juveniles 2024	2.400 €
CD TEMBLEQUE FS	TEMBLEQUE	G45877115	Juveniles 2024	900 €
CD ANDREU LINARES ESC. F.S.	TOLEDO	G10780732	Juveniles 2024	900 €
CD ATMO SAN ILDEFONSO	TOLEDO	G45482239	Juveniles 2024	400 €
CD BALONCESTO POLÍGONO	TOLEDO	G45201480	Juveniles 2024	2.400 €
CD BMNO CIUDAD IMPERIAL	TOLEDO	G45766300	Juveniles 2024	1.300 €
CD C.E.I. TOLEDO	TOLEDO	G45265857	Juveniles 2024	4.800 €
CD C.F. POLIGONO TOLEDO	TOLEDO	G45287240	Juveniles 2024	900 €
CD CIUDAD DE NARA	TOLEDO	G45200367	Juveniles 2024	900 €
CD CLUB DE ATMO TOLEDO	TOLEDO	G45056314	Juveniles 2024	1.100 €
CD CLUB NATACIÓN CASTILLA	TOLEDO	G45268059	Juveniles 2024	600 €
CD MONTEVERDE	TOLEDO	G45846466	Juveniles 2024	650 €
CD MOPRISALA TOLEDO	TOLEDO	G45496809	Juveniles 2024	2.700 €

ENTIDAD	LOCALIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	CONCESIÓN
CD NTC Y SALV ORIOI IMPERIAL	TOLEDO	G45321460	Juveniles 2024	550 €
CD TOLEDO FS	TOLEDO	G56289317	Juveniles 2024	900 €
CD U.D. SANTA BARBARA	TOLEDO	G45891611	Juveniles 2024	1.800 €
CD VBOL ASOC. TOLEDO	TOLEDO	G45233392	Juveniles 2024	2.450 €
CD TORRIJOS	TORRIJOS	G45398559	Juveniles 2024	3.300 €
CD ALCARDE TENIS	V. ALCARDETE	G45603990	Juveniles 2024	400 €
CD V. ALCARDETE C.F.	V. ALCARDETE	G45757598	Juveniles 2024	900 €
CD FIBRITEL VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	G45408523	Juveniles 2024	1.100 €
CD FÚTBOL SALA VILLACAÑAS	VILLACAÑAS	V45673951	Juveniles 2024	900 €
CD BMNO VILLAFRANCA C.	VILLAFRANCA	G45394228	Juveniles 2024	2.400 €
CD VILLASECA DE LA SAGRA	VILLASECA	G45485810	Juveniles 2024	900 €
CD EMF EL VISO S. JUAN	VISO S. JUAN	G45880440	Juveniles 2024	900 €
CD LOS YÉBENES	YEBENES	G45411840	Juveniles 2024	900 €
CD YEPES CF	YEPES	G45473931	Juveniles 2024	900 €
CD ESC. F.B. YUNCLER DE LA S.	YUNCLER	G45761210	Juveniles 2024	2.000 €
CD YUNCOS C.F.	YUNCOS	G45708963	Juveniles 2024	1.800 €
			TOTAL	100.000 €

SEGUNDO: Declarar desistidos de su solicitud a quienes no procedieron a la subsanación de la misma o lo hicieron fuera del plazo de diez días concedido al efecto, como a continuación se detalla:

ENTIDAD	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CD ALAMEDA E.M.F.	ALAMEDA	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD RACING CLUB CABAÑAS	CABAÑAS SAGRA	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD C.F. ALMAGUER	CORRAL ALMAGUER	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD ESQUIVIAS	ESQUIVIAS	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD BALONCESTO ILLESCAS	ILLESCAS	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD BMNO MADRIDEJOS	MADRIDEJOS	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD NAVAHERMOSA	NAVAHERMOSA	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN
CD AGUILA F.S.	VENTAS P.A.	NO SUBSANA LA DOCUMENTACIÓN

TERCERO: Inadmitir de la convocatoria a los siguientes solicitantes por los motivos señalados:

ENTIDAD	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CD ILLESCAS	ILLESCAS	FINANCIADO EN CONVENIO
CD AEROGYM 2000	TALAVERA	Nº INSUFICIENTE DEPORTISTAS

CUARTO: Declarar la inadmisión a trámite de las solicitudes que se presentaron fuera del plazo establecido o por medios distintos a los señalados en las bases de la convocatoria, como a continuación se detalla:

ENTIDAD	LOCALIDAD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CD C.F. DEPORTIVO ESCALONA	ESCALONA	FUERA DE PLAZO (26-06-24)
CD UGENA EFM	ILLESCAS	FUERA DE PLAZO (01-07-24)
CD VIRGEN CARIDAD ILLESCAS	ILLESCAS	FUERA DE PLAZO (17-06-24)
CD C. BCTO. DON FADRIQUE	V. D. FADRIQUE	FUERA DE PLAZO (01-07-24)

QUINTO: A tales efectos, comprometer el crédito presupuestario correspondiente, hasta un importe total concurrente de **100.000 €** con aplicación a la partida presupuestaria anteriormente citada.

SEXTO: Para la percepción por los beneficiarios de las subvenciones que son objeto de otorgamiento, habrá de darse por éstos estricto cumplimiento a lo dispuesto en las Bases Décima, Decimoprimera y Decimosegunda de las que regulan la convocatoria a que se refiere el expositivo de esta resolución.

SÉPTIMO: Facultar a la Presidenta para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo

OCTAVO: El presente acuerdo de la Junta de Gobierno se publicará según establece la Base Novena regulador de la presente convocatoria, en la página web del servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Toledo, con indicación en su caso de los recursos que resulten procedentes.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-